



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID	
PRESENTADO A LAS 12:30 HORAS	
DEL DÍA:	- 8 MAR. 2019
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 3573	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sra. Ruiz Fernández, que se relaciona a continuación:

- **PI 7941/18 R 16105**

REGISTRO DE SALIDA
N.º 03/123168.9/19

Madrid, 8 de marzo de 2019
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez

REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/123168.9/19 Fecha: 08/03/2019 14:13
Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice. C. Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 7941/18 R 16105

AUTOR/A: Esther Ruiz Fernández (GPCS) ,

ASUNTO: Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid que le corresponde al municipio Cubas de la Sagra

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las mujeres del municipio de Cubas de la Sagra son atendidas en los recursos que dependen de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, ya que dicho municipio no pertenece, a día de hoy, a ninguna mancomunidad.

Madrid, 8 de marzo de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID